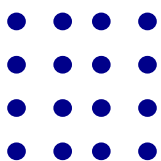


Convocatoria multicampus para la publicación de libros

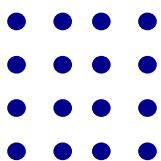
Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
2023





CONTENIDO

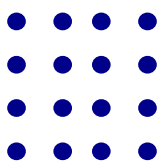
Presentación.....	3
1. Objetivo	4
2. Dirigido a	4
3. Enfoque temático	4
4. Tipología de obras aceptadas para publicar.....	5
5. Criterios generales de participación	7
6. Criterios de selección y evaluación de obras	7
7. Aclaraciones.....	11
8. Comité de evaluación.....	12
9. Procedimiento de postulación de obras.....	12
10. Cronograma.....	13
Referencias	14



PRESENTACIÓN

La Editorial UPB reconoce la importancia del libro como medio para la divulgación y circulación del conocimiento generado por la comunidad universitaria. La Editorial tiene como misión la edición, publicación, difusión y comercialización de contenidos derivados de las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social, que aporten a la visibilidad nacional e internacional de la Universidad y al fortalecimiento de las competencias de lectura y escritura de los miembros de la Institución.

Esta convocatoria busca aportar a la calidad académica y a los procesos de formación que se imparten en las aulas de la Institución (Colegio y Universidad), difundir el nuevo conocimiento generado en el marco de las actividades de investigación y propiciar la apropiación de conocimiento por parte de las comunidades, por medio de contenidos de alto valor y nuevas experiencias de lectura.



1. Objetivo

Consolidar la oferta de publicaciones investigativas y académicas generadas por la comunidad universitaria, a través de la edición de obras que respondan a los intereses institucionales y lineamientos editoriales para contribuir a la visibilidad y apropiación de la producción intelectual de la Institución.

2. Dirigido a

Profesores internos o de cátedra, personal administrativo, estudiantes jubilados y egresados de la Universidad Pontificia Bolivariana (incluido el Colegio), de la Sede Central y sus Seccionales.

3. Enfoque temático

En esta convocatoria se seleccionarán obras que aporten a la discusión y reflexión de contenidos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados por la Universidad Pontificia Bolivariana, los cuales son:

ODS 3: Salud y Bienestar

ODS 4: Educación de Calidad

ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento

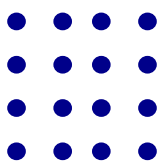
ODS 7: Energía Asequible y no Contaminante

ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura

ODS 13: Acción por el Clima

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos



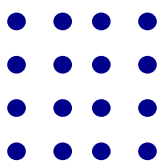
Esta priorización se enmarca en la estrategia de Sostenibilidad de la Universidad y en las problemáticas declaradas por los focos estratégicos de la Universidad, a saber: Agua, Alimentación y Territorio; Humanización y Cultura; Salud; Energía y TIC. Los focos permiten identificar y sistematizar las capacidades internas en articulación con los retos planteados en las agendas globales de desarrollo, contribuyendo a la solución de problemas sociales asociados a la vida, el hábitat, los recursos del ecosistema y los desafíos futuros.

4. Tipología de obras aceptadas para publicar

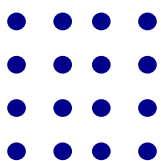
De acuerdo con las apuestas institucionales y orientación editorial, la convocatoria tiene como objetivo evaluar y seleccionar obras según se indica en el Cuadro 1:

Cuadro 1. Tipologías de obras aceptadas

Categoría de obra	Tipo de obra	Características
Obras de apoyo a la docencia	Manuales	Recoge aspectos básicos y esenciales de una temática, que permite comprender mejor el funcionamiento de algo, o acceder de manera ordenada y concisa, al conocimiento de algún tema o materia.
	Libros de texto	Publicación que se utiliza como guía de estudio en el aula para orientar el aprendizaje de los estudiantes.



Obras de generación de nuevo conocimiento	Libros completos o compilados resultado de investigación	<ul style="list-style-type: none">• Publicación original e inédita• Es resultado de un proyecto de investigación radicado ante la Vicerrectoría de investigación Multicampus o Direcciones de investigación en las Seccionales• Es evaluado por parte de dos o más pares académicos externos• Es dirigido a otros investigadores interesados en el tema• El libro compilado tiene coherencia temática según los resultados del proyecto de investigación.• Los libros compilados deben tener por lo menos un autor con afiliación diferente a UPB y deben responder a un solo proyecto de investigación.
	Libros completos o compilados resultado de investigación-creación	<ul style="list-style-type: none">• Publicación original e inédita.• Es resultado de un proyecto de investigación-creación radicado ante la Vicerrectoría de investigación Multicampus o Direcciones de investigación en las Seccionales.• Es evaluado por parte de dos o más pares académicos externos• Es dirigido a otros investigadores interesados en el tema o público en general.• Solo se aceptarán textos literarios.• Se excluyen los libros de ilustración o novelas gráficas.
Obras de apropiación social del conocimiento	Libros de divulgación	Publicación cuyo objetivo es difundir, promover y dar a conocer al público general no especializado avances en un área del conocimiento utilizando un lenguaje sencillo y accesible. (Minciencias, 2021, p. 93) Es un producto derivado de investigación



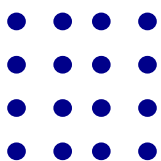
5. Criterios generales de participación

Las obras postuladas deben cumplir con los siguientes criterios:

- Se recibirán obras originales e inéditas que tengan como mínimo 50 páginas y máximo 200 páginas. Se aceptarán obras ya publicadas solo en los casos de los manuales o libros de texto, los cuales deben cumplir con los criterios de evaluación descritos en el punto 6 de esta convocatoria.
- Se recibirán máximo dos obras de un mismo autor o coautor.
- Deben estar completas en su versión final.
- Cumplir con los manuales de estilo y citación según la norma aplicada (APA séptima versión, Vancouver o Chicago).
- Tener presente los derechos de autor, lo cual se verificará a través del sistema de revisión de similitud y originalidad del texto (Turnitin).

6. Criterios de selección y evaluación de obras

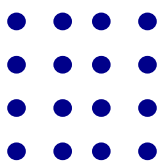
En el Cuadro 2 se describen los criterios para la selección y evaluación de las obras de apoyo a la docencia que se presenten en esta convocatoria.



Cuadro 2. Criterios para las obras de apoyo a la docencia

Aspecto a evaluar	Definición	Puntaje
Calidad del texto y de la escritura	El texto está bien escrito y usa fuentes fiables y variadas. Además, aplica las normas de citación y referenciación según los manuales de la Editorial UPB.	30
Originalidad	Aporta aspectos novedosos con relación a las obras ya existentes para el curso para el que fue creado.	20
Pertinencia	Relación con un curso o área de enseñanza.	20
Relación con el desarrollo de los criterios de competencia del curso	Se evidencia la relación del desarrollo de los criterios de competencia a través de la apropiación del texto.	10
Estrategia de adopción del material en el aula	Describe la estrategia de enseñanza que se utilizará para que los estudiantes adopten el texto como parte de las actividades académicas del curso.	10
Material multimedia complementario	Ofrece material multimedia complementario al texto escrito que permite la interacción con otros contenidos o el desarrollo de ejercicios prácticos.	10

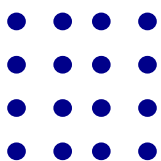
Nota: esta tipología de obra no requiere alinearse con los enfoques temáticos de la convocatoria



En el Cuadro 3 se presentan los criterios para la selección y evaluación de las obras de generación de nuevo conocimiento que se presenten en esta convocatoria.

Cuadro 3. Criterios para las obras de generación de nuevo conocimiento

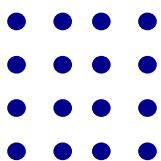
Aspecto a evaluar	Definición	Puntaje
Calidad del texto y de la escritura	El texto está bien escrito y usa fuentes fiables y variadas. Además, aplica las normas de citación y referenciación según los manuales de la Editorial UPB.	30
Temática	Alineación con las temáticas priorizadas por la universidad para esta convocatoria.	20
Coautoría entre autores de UPB Multicampus	El texto está escrito por dos o más autores de la Sede central y las seccionales.	10
Coautoría Nacional	El texto está escrito por coautores de otras instituciones colombianas.	10
Coautoría Internacional	El texto está escrito en compañía de dos o más autores de instituciones internacionales.	10
Interdisciplinariedad	Participación de dos o más áreas de conocimiento.	10
Intención de coedición	El autor o autores proponen la participación de una o más instituciones para desarrollar y financiar el proyecto editorial.	10



En el Cuadro 4 se describen los criterios para la selección y evaluación de las obras de apropiación social del conocimiento que se presenten en esta convocatoria.

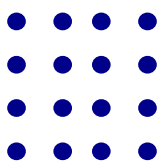
Cuadro 4. Criterios para las obras de apropiación social del conocimiento

Aspecto a evaluar	Definición	Puntaje
Calidad del texto y de la escritura	El texto está bien escrito y usa fuentes fiables y variadas. Además, aplica las normas de citación y referenciación según los manuales de la Editorial UPB.	30
Temática	Alineación con las temáticas priorizadas por la universidad para esta convocatoria.	30
Estrategia de apropiación del libro de divulgación	Define una estrategia de apropiación por parte de la comunidad a la que va dirigida el texto, que sirva de insumo para las discusiones y la toma de decisiones de los diferentes actores sociales.	30
Material multimedia	Ofrece material multimedia complementario al texto escrito que permite la interacción con otros contenidos audiovisuales o gráficos.	10



7. Aclaraciones

- El puntaje mínimo de la evaluación debe ser de 80 puntos para poder continuar con el proceso de publicación.
- Posterior a la evaluación y selección de las obras a publicar, se definirá el formato de publicación del libro. Los libros completos o compilados resultado de investigación solo se publicarán en formato digital.
- Los gastos que se financiarán en esta convocatoria son: evaluación de pares externos (cuando aplique), corrección de estilo, diagramación, diseño de carátula, ISBN u otros identificadores digitales e impresión (cuando aplique).
- Las obras seleccionadas se editarán a partir del 2024, según el plan de publicaciones de la Editorial UPB.
- Se aprobarán máximo 20 obras y estará sujeto al presupuesto definido por la Universidad.
- La recepción del manuscrito no implica un compromiso de publicación por parte de la Editorial UPB.
- Los autores deberán firmar un contrato de edición o contrato de cesión de derechos según corresponda.
- Los autores deben presentar los permisos de cesión de derechos para la reproducción de ilustraciones, fotografías, tablas o algún tipo de material susceptible de derechos que no sean de su autoría.
- Las obras deberán proponerse de manera exclusiva; esto es, no podrán ser presentadas de manera simultánea a convocatorias de otras instituciones.



- La edición y publicación de una obra no podrá superar los \$5.000.000 de pesos para los libros en versión digital. Para los casos de libros que se requieran imprimir se evaluará según el plan de difusión y distribución.

8. Comité de evaluación

La Editorial UPB conformará un comité de expertos para evaluar las obras que se presenten. Se creará un subcomité por cada categoría de obra según el punto 4 de esta convocatoria.

Las obras de generación de nuevo conocimiento que obtengan o superen el puntaje mínimo serán evaluados por pares externos seleccionados por la Editorial UPB.

9. Procedimiento de postulación de obras

A los autores interesados en presentar sus proyectos de publicación los invitamos a diligenciar el formulario de postulación [dar clic aquí](#)

Descargar la Plantilla de presentación de las obras [dar clic aquí](#)

Si tiene dudas, no tiene activo el correo UPB o tiene problemas en el diligenciamiento del formulario, puede escribir al correo: editorial@upb.edu.co

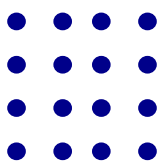
Tener en cuenta las normas de estilo y citación:

Normas APA 7° Versión [dar clic aquí](#)

Normas Chicago [dar clic aquí](#)

Normas Vancouver [dar clic aquí](#)

Nota: La obra debe presentarse en formato Word. No se aceptarán textos que hayan pasado por corrección o diagramación previas.

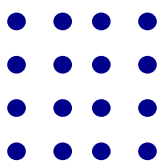


10. Cronograma

En el Cuadro 5 se detalla el cronograma de la convocatoria.

Cuadro 5. Cronograma de la convocatoria

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	06 de septiembre de 2023
Recepción de propuestas	Del 06 de septiembre al 15 de diciembre de 2023
Preselección de obras (cumplimiento de criterios de participación)	Del 15 al 31 de enero de 2024
Evaluación de obras	Del 01 al 15 de marzo de 2024
Publicación de resultados	03 de abril de 2024
Inicio del proceso de edición	Según plan de publicación de 2024



Referencias

Ministerio de Ciencia y Tecnología de Colombia, 2021. Anexo 1 Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación - 2021